

# Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 13 de julio de 2021

n.º 7

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



# SALA DE CASACIÓN CIVIL

# SENTENCIA STC5248-2021

# **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso ejecutivo hipotecario: vulneración del derecho por indebida aplicación normativa y desconocimiento del precedente jurisprudencial, relativo a la obligatoriedad de la restructuración de los créditos de vivienda adquiridos con anterioridad a diciembre de 1999
- · Proceso ejecutivo hipotecario: vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia que niega la nulidad por falta de reestructuración del crédito, deduciendo la incapacidad de pago del ejecutado de la existencia de un embargo de remantes
- · Motivación de la sentencia: finalidad (c. j.)

# PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

- · Crédito de vivienda:
  - Reestructuración del crédito: título ejecutivo complejo
  - Obligatoriedad de la reestructuración de los créditos de vivienda adquiridos con anterioridad a diciembre de 1999
  - Reestructuración del crédito como requisito indispensable para iniciar una nueva ejecución (c. j.)
  - Reestructuración del crédito: extensión de la obligación de reestructuración a los cesionarios del crédito (c. j.)
  - Reestructuración del crédito: la existencia de otros procesos ejecutivos no demuestra la insolvencia económica del deudor demandado (Unificación del criterio jurisprudencial de la Sala de Casación Civil)
  - Reestructuración del crédito: inexistencia de tarifa legal para demostrar la capacidad económica del deudor

#### PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

· Crédito de vivienda - Reestructuración del crédito: no basta con advertir la existencia de un trámite ejecutivo o de unos embargos de remanentes vigentes contra el accionado, para impedir la terminación del proceso ejecutivo hipotecario por falta de reestructuración del crédito

# SENTENCIA STC5347-2021

## ACCIÓN DE TUTELA

· La Corte rechaza la desatención de la violencia de género por parte de las autoridades administrativas y judiciales, y resalta la necesidad de que éstas ejerzan un papel transformador en el alcance de la igualdad material que postula el Estado constitucional y social de derecho

# ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

· Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para cuestionar la providencia que otorga la custodia y cuidado personal de la menor al padre: otro mecanismo de defensa judicial - proceso en curso

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de medidas de protección Incidente de incumplimiento:
  - Inaplicación de la perspectiva de género en la decisión que sanciona a la accionante por el incumplimiento de la medida de protección
  - Razonabilidad de la decisión que rechaza los cuestionamientos infundados, discriminatorios, prejuiciosos y estereotipados, en razón de la edad avanzada del padre para cuidar de la menor
  - Omisión en la aplicación de la perspectiva de género al excluir a la accionante como presunta víctima, restándole mérito a los medios de convicción aportados
  - Deber del juez de decretar pruebas de oficio para determinar la posible violencia de género sufrida por la accionante
  - La decisión que revoca la sanción al accionante por el segundo incumplimiento de la medida de protección no vulnera su derecho al debido proceso

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- · Proceso de medidas de protección ante la Comisaría de Familia:
  - Vulneración del derecho al otorgar de manera definitiva la custodia y cuidado personal de la menor al padre
  - Incidente de incumplimiento: desproporcionalidad de la medida de restricción de visitas, impuesta a la madre, por haber ejercido arbitrariamente la custodia de la menor
  - Incidente de incumplimiento: insuficiencia de la renuencia de la madre a someterse a una prueba psicológica o psiquiátrica forense sobre su salud mental, para suponer su afectación e inferir que el ejercicio de su derecho de visitas constituye un riesgo para la niña
  - Incidente de incumplimiento: falta de rigurosidad en el análisis de la responsabilidad parental del padre, aun cuando fue señalado de cometer presuntos actos de abuso sexual hacia su hija
  - Incidente de incumplimiento: la inaplicación de la perspectiva de género conlleva la inadecuada interpretación del contexto situacional del caso, privilegiando los derechos de uno de los progenitores, en detrimento del interés superior de la menor de edad

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- · Proceso de medidas de protección ante la Comisaría de Familia
  - Incidente de incumplimiento: inexistencia de defecto procedimental al haberse desarrollado todas las etapas del proceso
  - Incidente de incumplimiento: razonabilidad de las decisiones que rechaza las nulidades propuestas por la accionante
  - Incidente de incumplimiento: la discrepancia en la interpretación normativa o en la valoración probatoria no vulnera el debido proceso

# **DERECHO CIVIL / FAMILIA**

- · Custodia y cuidado personal del menor y régimen de visitas:
  - Importancia de que las autoridades administrativas y judiciales atiendan la realidad familiar (c. j.)
  - Aspectos a tener en cuenta por las autoridades cuando adopten medidas y decisiones sobre el derecho de custodia y visitas (c. j.)
  - Limitación de los derechos de manera gradual y progresiva en casos de violencia intrafamiliar en aras de proteger el interés superior del menor
- · Responsabilidad parental, custodia y cuidado personal: delimitación de los conceptos
- · Responsabilidad parental: complementariedad con la potestad parental
- · Responsabilidad parental: implicaciones de su carácter solidario
- · Custodia y cuidado personal del menor Custodia monoparental: relación y diferencia con el derecho de visitas
- · Régimen de visitas: finalidad (c. j.)

#### DERECHO DE LAS MUJERES A LA IGUALDAD

- · Violencia de género: la familia como principal escenario de violencia y desigualdad para la mujer
- · Igualdad material: deber del Estado de adoptar medidas positivas para superar la situación de desigualdad y de debilidad manifiesta al que históricamente han estado sometidas las mujeres

#### DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- · Deber judicial de protección con perspectiva de género: obligación convencional y constitucional
- · Prohibición de todas las formas de discriminación contra las mujeres: marco normativo nacional e internacional (c. j.)
- · Violencia de género: definición (c. j.)
- · Deber judicial de protección con perspectiva de género: criterios jurisprudenciales para su aplicación (c. j.)
- · Violencia de género Violencia contra la mujer: visible e invisible (c. j.)
- · Deber judicial de protección con perspectiva de género: la identificación de desigualdades estructurales en las relaciones de género, contribuye a la construcción de decisiones judiciales justas y equitativas

#### DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- · Deber judicial de protección con perspectiva de género Análisis de género: herramienta teórico-metodológica que permite el examen sistemático de las prácticas y los roles que desempeñan las mujeres y los hombres en un determinado contexto
- · Perspectiva de género: variables y definición
- · Impacto negativo de los estereotipos de género que reproducen prácticas discriminatorias (c. j.)
- · Las visiones estereotipadas sobre el rol de la mujer en la familia, refuerzan y normalizan la violencia de género

# DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- · Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella:
  - Marco normativo nacional e internacional
  - Importancia de los lazos paterno-filiales en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (c. j.)
  - Alcance
  - Deber del Estado de definir cuál de los dos progenitores es el más idóneo para asumir la custodia y cuidado personal del menor en caso de desacuerdo
  - Derecho de doble vía: convergencia de los derechos de los padres y los de los hijos menores de edad (c. j.)
- · Prevalencia del interés superior del menor de edad:
  - Criterios jurídicos a revisar por los funcionarios judiciales y las autoridades administrativas, para garantizar la prevalencia (c. j.)
  - Deber de los funcionarios judiciales y las autoridades administrativas de evitar riesgos prohibidos (c. j.)
- · Convención sobre los derechos del niño Derecho de los menores a ser escuchados en las actuaciones administrativas o judiciales, y que sus opiniones sean tenidas en cuenta
- · Vulneración del derecho al omitir la ponderación de los derechos de la menor respecto de las prerrogativas de sus padres

# DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

· Derecho de alimentos - Alimentos: sanción por incumplimiento

#### DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

- · Sujetos de especial protección:
  - Deber de las autoridades de flexibilizar los mecanismos de acceso a la administración de justicia para garantizar la protección oportuna de sus derechos
  - Inconveniencia de homogeneizar a todas las personas mayores coligiendo que éstas solo puedan asumir el rol de víctimas en las relaciones de violencia intrafamiliar
- · Edadismo: definición
- · Sujetos de especial protección constitucional: este reconocimiento no significa, la disminución o el desconocimiento de su autonomía y capacidad de agencia

#### **DERECHO INTERNACIONAL**

- · Convención sobre los Derechos del Niño:
  - Obligación de los Estados partes de garantizar el reconocimiento de las obligaciones comunes de ambos padres, en la crianza y el desarrollo del niño
  - Oligación de los Estados partes de garantizar el reconocimiento a padres y madres como cuidadores en pie de igualdad, en las obligaciones de crianza
  - Deber de los Estados de respetar las funciones parentales
  - Relevancia de la especial vulnerabilidad para la población de la primera infancia, por las consecuencias adversas de la separación de sus padres, destacada por el Comité de los derechos del niño en la observación general n.º 7 del periodo de sesiones n.º 40
  - Deber de los Estados partes de garantizar el mantenimiento de los lazos paterno-filiales en caso de separación de los padres
- · Corte Interamericana de Derechos Humanos Estereotipo de género: concepto
- · Inadmisibilidad de especulaciones, presunciones, estereotipos o consideraciones generalizadas sobre características personales de los padres o preferencias culturales respecto a ciertos conceptos tradicionales de la familia reconocida por la Corte Interamericana de derechos Humanos en el caso Atala Riffo e hijas Vs. Chile
- · Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores - Discriminación por edad de vejez: definición
- · Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores: prohibición de todas las formas de discriminación contra las personas mayores por razón de su edad, que limite el libre ejercicio de sus derechos o subvalore su papel en la sociedad

#### **DERECHO PROBATORIO**

· Valoración probatoria: autonomía de la valoración en el marco de la sana crítica (c. j.)

#### PROCESO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

· Violencia intrafamiliar - Violencia reciproca: la aplicación de una visión estereotipada y homogeneizante de las personas mayores, desconoce que, además de víctimas, también pueden asumir el rol de agresores

# PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL DEL MENOR

· Deber de las autoridades administrativas y de los funcionarios judiciales de analizar el caso concreto desde la perspectiva de género

# SENTENCIA STC5417-2021

#### ACCIÓN DE TUTELA

· Sentencia complementaria

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

· Mora judicial: derecho al debido proceso sin dilaciones injustificadas

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de liquidación judicial:
  - Razonabilidad de la decisión que niega la nulidad por falta de competencia de la Superintendencia de Sociedades para continuar conociendo de la acción revocatoria y de simulación, después de haberse declarado la terminación de la liquidación judicial de Sismografía y Petróleo S.A.S
  - Razonabilidad de la decisión que niega la nulidad por pérdida automática de la competencia, por cuanto el artículo 121 del CGP no le es aplicable a la Superintendencia de Sociedades dada su estructura, naturaleza y competencia

# DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- · Vulneración del derecho por mora judicial injustificada de la Superintendencia de Sociedades para resolver de fondo las acciones revocatorias y de simulación concursales que el Banco Corpbanca y el liquidador de Sismografía y Petróleo S.A.S. le promovieron a Optimal Factoring S.A.S.
- · Derecho a la tutela judicial efectiva:
  - Sujeción a un debido proceso de duración razonable
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del plazo razonable

#### **DERECHO INTERNACIONAL**

· Convención Americana sobre Derechos Humanos: derecho a ser oído dentro de un plazo razonable

# **DERECHO PROCESAL**

- · Jurisdicción y competencia:
  - Clases de competencia
  - Competencia preventiva y privativa: definición
  - Competencia privativa de la Superintendencia de Sociedades
  - Principio de la perpetuatio jurisdictionis: una vez que el juzgador determine que está habilitado para rituar una controversia, no es posible que se desprenda de la contienda con posterioridad excepciones
  - Principio de la perpetuatio jurisdictionis: noción

#### RÉGIMEN DE INSOLVENCIA EMPRESARIAL

· Proceso de liquidación judicial: la terminación del proceso liquidatorio no extingue las facultades jurisdiccionales de la Superintendencia de Sociedades para decidir las acciones revocatorias y de simulación en virtud del artículo 74 de la Ley 1116 de 2006

# SENTENCIA STC5419-2021

# **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

· Acción social de responsabilidad contra los administradores: ausencia de vulneración por parte del Tribunal Superior de Bogotá, al determinar que la demanda corresponde a una acción de responsabilidad contra los administradores y analizar la legitimación en la causa para promoverla

# DERECHO COMERCIAL / SOCIEDADES

- · Órganos sociales
  - Administradores: responsabilidad
  - Acción Social de responsabilidad contra los administradores: concepto y marco normativo (c. j.)
  - Acción Social de responsabilidad contra los administradores: titularidad (c. j.)
  - Acción Social de responsabilidad contra los administradores: naturaleza jurídica (c. j.)
  - Acción Social de responsabilidad contra los administradores Factor de atribución de responsabilidad: responsabilidad subjetiva (c. j.)
  - Responsabilidad: presunción de culpabilidad (c. j.)
  - Responsabilidad: los administradores están llamados a responder en forma personal, autónoma e ilimitada, con total independencia de la responsabilidad que pueda desprenderse, por esos mismos hechos, para la sociedad como persona jurídica independiente tanto de sus socios como de sus administradores (c. j.)
  - Administradores: deberes
  - Administradores Estados financieros: rendición de cuentas

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Deberes del juez:
  - El juez sólo está limitado a no variar la causa petendi al momento de definir el alcance de la demanda (c. j.)
  - Principio iura novit curia (c. j.)

# **SENTENCIA STC5498-2021**

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto: configuración (c. j.)
- · Proceso de simulación: defecto procedimental por exceso ritual manifiesto al no reponer la decisión que declara desierto el recurso de apelación por falta de sustentación, interpuesto y sustentado en debida forma ante el juez de primera instancia

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Medios de impugnación Recurso de apelación contra sentencia:
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020
  - Posibilidad de resolver el recurso cuando el recurrente expone de manera completa los reparos concretos ante el juez de primera instancia, sin necesidad de una nueva sustentación ante el superior, en vigencia del Decreto 806 de 2020 (la Sala recoge la postura sostenida en otros precedentes)
  - Posibilidad de resolver la censura, en ejercicio del principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal, cuando el apelante ha fundamentado su disconformidad ante el juez de primera instancia
  - La exposición de los fundamentos de la alzada al interponer el recurso, no exime al apelante de la sustentación oral ante el superior (criterio que venía sosteniendo la Sala en aplicación del artículo 322 del CGP) (c. j.)
- · Proceso oral y por audiencias:
  - Forma en que debe surtirse la actuación procesal (c. j.)
  - Obligación de los usuarios de la administración de justicia de exponer personalmente sus argumentos ante el juez (c. j.)

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Proceso oral y por audiencias:
  - Metodología para el desarrollo de los litigios (c. j.)
  - Derecho a ser oído: la nulidad de la actuación a causa de la inasistencia del juez o los magistrados a la audiencia, garantiza el derecho de los justiciables, partes y terceros (c. i.)
  - Derecho de los justiciables, partes y terceros a ser oídos: obligación del funcionario judicial de convocar a una audiencia especial, con el sólo fin de repetir la oportunidad para alegar, cuando se cambia el juez que debe dictar el fallo (c. j.)

# ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- · Emergencia sanitaria por Covid-19 Medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales:
  - Normas de carácter transitorio sobre la ritualidad de los procesos judiciales
  - Apelación de sentencias en materia civil y familia: trámite

#### SALVAMENTO DE VOTO

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

· Proceso de simulación: la decisión que declara desierto el recurso de apelación contra la sentencia, por falta de sustentación, no vulnera el derecho al debido proceso del accionante

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Medios de impugnación Recurso de apelación contra auto y sentencia: fases en primera y segunda instancia
- · Medios de impugnación Recurso de apelación contra sentencia:
  - Modificaciones introducidas en la fase de segunda instancia por el Decreto 806 de 2020
  - Diferencias entre la expresión de los reparos concretos y la sustentación
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: supuestos y finalidad
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: inexistencia de exoneración del deber de sustentar dentro del término previsto
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: sanción por falta de sustentación
  - La carga de sustentar el recurso de apelación, oportunamente ante el superior, no riñe con el principio-derecho de la doble instancia, en virtud de la libertad de configuración legislativa
  - Oportunidad para sustentar el recurso de apelación: imposibilidad de tener por cumplida anticipadamente la carga de sustentación ante el juez de primera instancia

# ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

· Emergencia sanitaria por Covid-19 - Medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales: constitucionalidad del Decreto 806 de 2020

# **SALVAMENTO DE VOTO**

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- · Principios constitucionales Principio democrático representativo: noción
- · Ramas del poder público Congreso de la República Libertad de configuración legislativa: el legislador no está facultado para prever, bajo el simple capricho o la arbitrariedad, las ritualidades procesales (c. j.)
- · Derecho a ser oído: marco normativo nacional e internacional

# DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

· Tutela judicial efectiva - Oralidad: la oralidad no es un fin, sino un medio para conquistar la transparencia en el ejercicio de la actividad procesal

#### **DERECHO INTERNACIONAL**

· Convención Americana sobre Derechos Humanos: derecho a ser oído dentro de un plazo razonable

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Medios de impugnación Recurso de apelación contra sentencia
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: la tesis mayoritaria acogida por la Sala referente al trámite y sustanciación de la apelación de sentencias, implica un retroceso en el marco de la segunda instancia, al defender un proceso secreto, escritural, opuesto a la transparencia y a la publicidad
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: la tesis admitida por la Sala renuncia a un legado histórico de publicidad del juicio y a la construcción de un proceso de cara a la ciudadanía con la posibilidad de control endoprocesal y extraprocesal
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: la tesis aprobada por la Sala, abre la posibilidad a que luego un ordenador, una máquina, los robots o los algoritmos puedan ser los jueces de los hombres y de las mujeres cuando hablamos de la democracia constitucional
  - Fases en primera y segunda instancia en el marco del CGP
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: permitir la sustentación del recurso de manera anticipada y por escrito ante el juez de primera instancia, destruye el principio de oralidad
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: la supresión de la audiencia de sustentación cuando no se solicitan pruebas, autoriza al juez a dictar sentencia desde un lugar secreto, sin tener certeza si es él o un tercero quien lo sustituye e imprime su firma electrónica, y la remite a la red desconociendo la humanidad del justiciable
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: innecesaridad de extinguir la oralidad en segunda instancia, por la emergencia sanitaria de Covid-19
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: la tesis acogida por la Sala confunde los reparos concretos contra la sentencia, con la sustentación del recurso de apelación

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Medios de impugnación Recurso de apelación contra sentencia
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: el nuevo criterio de la Sala deroga, sin facultad legal, la atribución del juez de segunda instancia para declarar como sanción, desierto el recurso de apelación, por la falta de sustentación ante el superior
  - Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: el nuevo criterio de la Sala desintegra las fases del recurso
- · Proceso oral y por audiencias:
  - Forma en que debe surtirse la actuación procesal
  - La renuncia al principio de la oralidad afecta el respeto y la garantía de los usuarios de acceso a la administración de justicia
  - Metodología para el desarrollo de los litigios
  - Derecho a ser oído: la nulidad de la actuación a causa de la inasistencia del juez o los magistrados a la audiencia, garantiza el derecho de los justiciables, partes y terceros
- · Medios de impugnación Recurso de apelación contra auto y sentencia: oportunidad para sustentar el recurso de apelación facultad de configuración legislativa del congreso de la República (c. j.)
- · Medios de impugnación Recurso de apelación contra sentencia Procedencia de la sustentación escrita en virtud del Decreto 806 de 2020: soslayar la sustentación oral frente al superior contradice los artículos 322 y 327 del CGP y el principio democrático representativo
- · Oralidad: justificación del cambio de procedimiento escritural al verbal
- · Oralidad: principio rector del CGP
- · Proceso oral y por audiencias Recurso de apelación contra auto y sentencia: importancia de sustentar la apelación ante el juez de segunda instancia
- · Oralidad: el Estado constitucional no debe cimentarse en construcciones gramaticales escritas frías, que incluso atentan contra el medio ambiente
- · Proceso oral y por audiencias Derecho a ser oído: el Decreto 806 de 2020 pone en peligro el proceso democrático y de acceso al usuario al sistema judicial abierto y público

# ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- · Emergencia sanitaria por Covid-19 Medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales
  - Apelación de sentencias en materia civil y familia: vicios de inconstitucionalidad introducidos por el Decreto 806 de 2020
  - Apelación de sentencias en materia civil y familia: trámite
  - Confusión entre oralidad, virtualidad y expediente digital

# RAMA JUDICIAL

- · Función jurisdiccional:
  - Sujeción al control público, difuso y democrático en el Estado Constitucional y Social de Derecho, cuyos titulares son, la ciudadanía, la sociedad y la opinión pública
  - Importancia de la oralidad y la publicidad en su ejercicio

# SENTENCIA STC5701-2021

# **ACCIÓN DE TUTELA**

· Improcedencia de la acción para impugnar la orden de compulsar copias (c. j.)

# DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- · Ausencia de vulneración del derecho por hecho superado, con la notificación del auto que inadmite la demanda por correo electrónico, efectuada por el juzgado al accionante conforme lo solicitó, con ocasión de su discapacidad
- · Doble dimensión
- · Personas con discapacidad: medidas que debe propiciar el Consejo Superior de la Judicatura para garantizar su acceso
- · Guía de atención a las personas con discapacidad: sugerencias para la atención a las personas con discapacidad visual
- · Ausencia de vulneración del derecho, al notificar por estado el auto inadmisorio de la demanda, al abogado con discapacidad visual, como quiera que cuando el juez calificó el escrito de postulación desconocía su situación de discapacidad
- · Falla en la prestación del servicio ante la inexistencia de un sistema que permita establecer si los usuarios y abogados tienen alguna condición de discapacidad que dé lugar a la toma de decisiones administrativas y judiciales con el fin de garantizarles el derecho

#### DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- · Protección de personas ciegas y con baja visión: evolución normativa
- · Personas ciegas y con baja visión: objeto de la ley 1680 de 2013
- · Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: deber de los Estados partes de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones
- · Sujetos de especial protección La discapacidad visual del accionante demanda de la Rama Judicial condiciones idóneas para la notificación de las providencias

# **DERECHO INTERNACIONAL**

· Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad: código de conducta que debe ser acogido voluntariamente por los empleados y funcionarios judiciales de los diferentes países de América Latina, con el objetivo de garantizar el acceso efectivo al sistema judicial de las personas con discapacidad

#### DERECHO PROCESAL

- · Notificaciones Notificación electrónica: deber de remitir por correo electrónico las providencias que se emitan, para garantizar la materialización del derecho sustancial (c. j.)
- · Notificación de las providencias judiciales Principio de publicidad: prevalencia del principio «pro actione» (c. j.)

#### **RAMA JUDICIAL**

· Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia - Implementación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos judiciales: obligación de los servidores judiciales de garantizar el acceso a los ciudadanos con discapacidad, a las decisiones y escenarios judiciales, con parámetros de efectividad, eficiencia e igualdad

# **SENTENCIA STC5704-2021**

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Motivación de la sentencia: obligatoriedad y finalidad (c. j.)
- · Proceso de protección al consumidor: vulneración del derecho por falta de motivación de la sentencia, al no justificar por qué el derecho de la accionante a la efectividad de la garantía, debe satisfacerse a través de la ejecución del contrato y no con la restitución de lo pagado

#### **DERECHO COMERCIAL**

- · Estatuto del Consumidor
  - Acción de protección al consumidor Procedimiento: las facultades para fallar infra, extra y ultra petita del Juez de conocimiento y la Superintendencia de Industria y Comercio no son absolutas y deben armonizarse con las normas y los principios generales de la Ley 1480 de 2011
  - Interpretación de la ley: deber de interpretar las normas en la forma más favorable al consumidor
  - Garantías Garantía legal en la prestación de servicios: en caso de incumplimiento, la prestación del servicio en las condiciones en que fue contratado o la devolución del precio pagado, se efectúa a elección del consumidor

# **SENTENCIA STC5749-2021**

# DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de pertenencia:
  - Inaplicabilidad del precedente jurisprudencial citado como referente
  - Vulneración del derecho al confirmar la sentencia que niega la usucapión, desconociendo la legitimación del titular del dominio para ejercer la acción de prescripción como mecanismo de saneamiento del título
- · Motivación de la sentencia:
  - Principios y derechos que la rigen
  - Importancia

# **DERECHO CIVIL / BIENES**

- · Modos de adquirir el dominio Prescripción adquisitiva:
  - Procedencia de la declaración de pertenencia como mecanismo para sanear los títulos de la tradición o despejar sus amenazas reseña jurisprudencial
  - Legitimación en la causa por activa: legitimación del titular del dominio para impetrar la prescripción ordinaria como mecanismo para sanear los títulos de su tradición (c. j.)
  - Posesión: la posesión ejercida por el dueño le resulta útil para usucapir
  - La modificación de la titularidad con la permanencia de la posesión, no interrumpe la prescripción
  - Requisitos: continuidad en la posesión (c. j.)

# **DERECHO CIVIL / BIENES**

- · Modos de adquirir el dominio Prescripción adquisitiva:
  - La posesión no es idónea para la adquisición del derecho real por el transcurso del tiempo, si alguna circunstancia impide al poseedor ejercer los actos de señor o dueño (c. j.)
  - Posesión: presunción de continuidad (c. j.)
  - Posesión Interrupción natural: causas y efectos (c. j.)
  - Prescripción extraordinaria: no requiere justo título
- · Derecho real de dominio Acceso a la propiedad Saneamiento del título de propiedad: formas

#### PROCESO DE PERTENENCIA

- · Finalidad e importancia (c. j.)
- · Objeto de la Ley 1561 de 2012 (c. j.)
- · La tenencia de un título inscrito no exime al propietario demandante, del deber de demostrar los elementos esenciales de la prescripción adquisitiva de dominio (c. j.)

# SALVAMENTO DE VOTO

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de pertenencia:
  - La postura de la Sala que declara la usucapión contabilizando el tiempo ejercido por el reclamante cuando concurre su calidad de poseedor y dueño, implicaría que si el vendedor no entrega y no se adelanta en su contra el proceso de entrega por el tradente al adquirente, aquel podría alegar haberlo ganado por prescripción
  - La decisión de la Sala mayoritaria desconoce el ejercicio del principio de autonomía e independencia judicial
  - Razonabilidad de la decisión que niega la prescripción adquisitiva de dominio, al considerar que el tiempo de posesión ejercido mientras el demandante era propietario no podía ser contabilizado

# **DERECHO CIVIL / BIENES**

- · Modos de adquirir el dominio Prescripción adquisitiva Posesión Concurrencia de la posesión y la propiedad en el reclamante: procedencia de la declaración de pertenencia, únicamente como mecanismo para sanear los títulos de la tradición
- · Modos de adquirir el dominio Prescripción adquisitiva Posesión Concurrencia de la posesión y la propiedad en el reclamante: imposibilidad de prescribir contra sí mismo

# SALVAMENTO DE VOTO

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

· Proceso de pertenencia: la adopción de una de las múltiples resoluciones plausibles que podrían aplicarse al litigio por parte de los jueces ordinarios, dada la complejidad del caso, no vulnera el derecho al debido proceso

# **SENTENCIA STC5953-2021**

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso de cumplimiento de contrato:
  - El pronunciamiento efectuado por el juez de segunda instancia sobre los requisitos de la acción invocada, que no fueron objeto de la alzada, no vulnera el derecho
  - Razonabilidad de la decisión que revoca la sentencia que declara probada la excepción de mérito denominada nulidad relativa del contrato por reticencia del tomador
  - Ausencia de vulneración al pronunciarse el juez en segunda instancia sobre el nexo causal entre la enfermedad preexistente y el siniestro, por tratarse de un requisito inobjetable para establecer la validez del contrato de seguros cuando se alega reticencia

#### **DERECHO COMERCIAL**

- · Contrato de Seguro Nulidad relativa por reticencia o inexactitud en la declaración del estado del riesgo: obligación de las aseguradoras de probar el nexo de causalidad entre la preexistencia alegada y la ocurrencia del siniestro (c. j.)
- · Contrato de seguro Nulidad relativa por reticencia o inexactitud en la declaración del estado del riesgo: carga probatoria de la aseguradora (c. j.)

#### **DERECHO PROCESAL**

- · Deberes del juez: el juez sólo está limitado a no variar la causa petendi al momento de definir el alcance de la demanda (c. j.)
- · Deberes del juez: principio iura novit curia (c. j.)
- · Providencias del juez Autos y sentencias Resolución sobre excepciones: obligación del juez de reconocer oficiosamente las excepciones que encuentre probadas, salvo las de prescripción, compensación y nulidad relativa (c. j.)
- · Medios de impugnación Recurso de apelación Competencia del superior Deber del juez de pronunciarse únicamente sobre los argumentos expuestos por el recurrente: excepción (c. j.)
- · Medios de impugnación Recurso de apelación: competencia del superior para pronunciarse sobre las excepciones que deban reconocerse oficiosamente (c. j.)

#### PRINCIPIO DE LA BUENA FE

· Buena fe en las relaciones contractuales - Escenarios de aplicación: contratos simétricos y asimétricos (c. j.)

#### SALVAMENTO DE VOTO

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de cumplimiento de contrato:
  - Defecto sustantivo por indebida aplicación normativa al imponer a las aseguradoras requisitos no contemplados en la ley, para demostrar la nulidad relativa del contrato de seguro
  - Vulneración del derecho por extralimitación de la competencia del juez superior, al decidir en la apelación, aspectos que no fueron objeto de reparos concretos

# **ACLARACIÓN DE VOTO**

#### **DERECHO COMERCIAL**

- · Contrato de seguro Declaración del estado del riesgo:
  - Importancia
  - Buena fe del tomador
  - Deber del tomador de proporcionar información fidedigna respecto del interés asegurable (c. j.)
- · Contrato de seguro Reticencia o inexactitud en la declaración del estado del riesgo:
  - Sanciones (c. j.)
  - Configuración

# SALVAMENTO DE VOTO

# DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de cumplimiento de contrato:
  - La tesis mayoritaria de la Sala desconoce la doctrina probable establecida por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional relativa a la configuración de la nulidad relativa del contrato de seguro por reticencia
  - Vulneración del derecho al revocar la sentencia que declara probada la excepción de mérito denominada nulidad relativa del contrato por reticencia del tomador, al considerar que no se probó el nexo de causalidad entre la preexistencia alegada y la ocurrencia del siniestro

#### **DERECHO COMERCIAL**

- · Contrato de seguro
  - Reticencia o inexactitud en la declaración del estado del riesgo: nulidad relativa del contrato cuando los datos omitidos o imprecisos deben ser relevantes para la calificación del estado del riesgo (c. j.)
  - Declaración del estado del riesgo: deber del tomador de proporcionar información fidedigna respecto del interés asegurable (c. j.)
  - Reticencia o inexactitud en la declaración del estado del riesgo: etapa de estructuración
  - Nulidad relativa por reticencia o inexactitud en la declaración del estado del riesgo: intrascendencia de la existencia de nexo de causalidad entre la preexistencia alegada y la ocurrencia del siniestro (criterio de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Constitucional) (c. j.)

# **ACLARACIÓN DE VOTO**

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

· Proceso de cumplimiento de contrato: deber de la Sala de aplicar el precedente constitucional de la sentencia C-232 de 1997 para la resolución del proceso

#### **DERECHO COMERCIAL**

- · Contrato de Seguro
  - Nulidad relativa por reticencia o inexactitud en la declaración del estado del riesgo: intrascendencia de la existencia de nexo de causalidad entre la preexistencia alegada y la ocurrencia del siniestro (c. j.)
  - Declaración del estado del riesgo y sanciones por inexactitud o reticencia: constitucionalidad del artículo 1058 del Código de Comercio
  - Declaración del estado del riesgo: buena fe del tomador (c. j.)
  - Declaración del estado del riesgo y sanciones por inexactitud o reticencia: interpretación y alcance del artículo 1058 del Código de Comercio
  - Póliza de vida Prescindencia de examen médico y declaración del estado del riesgo: efectos (c. j.)
  - Reticencia y sus efectos en la validez del pacto aseguraticio (c. j.)

# **SENTENCIA STC6006-2021**

# DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- · Vulneración del derecho al dejar de analizar las características del accionante, emisor sancionado, escritor y periodista, y la posición que ocupa el Club El Nogal junto con sus miembros en la sociedad colombiana, como destinatarios de las declaraciones reprochadas y, por ende, el eventual interés público de las expresiones objetadas
- · Vulneración del derecho al no efectuar un balance entre la protección extensa que se confiere a la libertad de expresión y la garantía de los derechos al buen nombre, honra o intimidad
- · Marco normativo nacional e internacional
- Noción
- · Alcance
- · Importancia en el ordenamiento jurídico (c. j.)
- · Presunciones constitucionales (c. j.)
- · Organizaciones privadas: libertad de sus miembros para expresarse públicamente sobre cualquier tema de su interés y el proceder de sus órganos directivos e integrantes
- · Ámbito de protección en las relaciones privadas: subreglas jurisprudenciales
- · Doble vía
- · Discursos especialmente protegidos: principio de relevancia pública (c. j.)

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso de impugnación de actos de asambleas, juntas directivas o de socios:
  - Deber de los funcionarios judiciales de procurar que sus decisiones sean justas frente a los principios y valores que defiende el Estado Social, Democrático y Constitucional de Derecho, representados, entre otras directrices, en los derechos humanos
  - Vulneración del derecho al omitir analizar la constitucionalidad de la sanción impuesta al accionante por la Junta Directiva del Club el Nogal, a causa de sus declaraciones
  - Vulneración del derecho al no examinar la necesidad y proporcionalidad de la sanción, de acuerdo con su finalidad, las causas invocadas para justificarla, la naturaleza de las declaraciones, su contexto y las lesiones generadas a los derechos del Club, de la Junta Directiva y sus miembros

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

· Proceso disciplinario: intrascendencia de la irregularidad planteada frente a la continuación del conocimiento del asunto por los miembros de la Junta Directiva después de descartar la procedencia de la recusación, en la medida que quedó saneada

# DERECHO DE ASOCIACIÓN

- · Organizaciones privadas: las agrupaciones privadas, en virtud del derecho de asociación, no pueden desconocer las garantías fundamentales de las personas
- · Organizaciones privadas: casos en los cuales la Corte Constitucional, al revisar acciones de tutela que se interponen contra personas jurídicas de derecho privado, ha ordenado inaplicar, por inconstitucionales, normas y sanciones expedidas por sus órganos directivos
- · Organizaciones privadas Estatutos, reglamentos y manuales: efectos de la adhesión voluntaria de los asociados

#### **DERECHO INTERNACIONAL**

- · Corte Interamericana de Derechos Humanos: obligación del Estado de garantizar, a través de medidas positivas, la protección de los derechos, inclusive en la esfera privada
- · Convención Americana sobre Derechos Humanos Derecho a la libertad de expresión: el ejercicio del derecho está sujeto a responsabilidades ulteriores, expresamente fijadas por la ley
- · Derecho a la libertad de expresión Estándares en la jurisprudencia de la Corte IDH: deber del Estado de adoptar los mecanismos necesarios para su implementación y cumplimiento (c. j.)
- · Derecho a la libertad de expresión: obligación positiva del Estado de proteger el derecho a la libertad de expresión, incluso frente a ataques provenientes de particulares (c. j.)

#### **DERECHO PROCESAL**

· Nulidades procesales - Saneamiento: la nulidad se entiende saneada, cuando el interesado no la alega en la primera intervención que realiza en el proceso, con posterioridad a su configuración

#### ESTADO SOCIAL DE DERECHO

· Fines esenciales del Estado: fin de protección en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades de todos los residentes en Colombia, por parte de las autoridades públicas

# PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE ASAMBLEAS, JUNTAS DIRECTIVAS O DE SOCIOS

- · Finalidad y alcance
- · La aceptación expresa o tácita de los estatutos por parte de los asociados, no impide que los funcionarios judiciales analicen si la decisión adoptada con fundamento en ellos, desconoce los derechos fundamentales de sus miembros

# SENTENCIA STC6303-2021

# **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso de restitución de inmueble arrendado Arrendamiento de local comercial: vulneración del derecho por motivación insuficiente de la sentencia, que ordena la terminación del contrato de arrendamiento por incumplimiento en el pago de los cánones de los meses de abril, mayo y junio de 2020
- · Motivación de la sentencia: obligatoriedad
- · Motivación de la sentencia: obligatoriedad y finalidad (c. j.)
- · Proceso de restitución de inmueble arrendado Arrendamiento de local comercial: vulneración del derecho por desconocimiento del precedente constitucional establecido en la sentencia C-248 de 2020, relativo a la imposibilidad de terminar unilateralmente el arrendador el contrato de arrendamiento, por mora en el pago de los cánones, en vigencia del Decreto 579 de 2020
- · Proceso de restitución de inmueble arrendado Arrendamiento de local comercial: vulneración del derecho por desconocimiento del artículo 3.º del Decreto Especial 579 de 2020 para los contratos de arrendamiento, durante la emergencia sanitaria por Covid-19

# ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- · Emergencia sanitaria por Covid-19 Medidas transitorias adoptadas por el Gobierno Nacional en materia de propiedad horizontal y contratos de arrendamiento: estipulaciones especiales respecto del pago de los cánones de arrendamiento
- · Emergencia sanitaria por Covid-19 Medidas transitorias adoptadas por el Gobierno Nacional en materia de propiedad horizontal y contratos de arrendamiento: vigencia
- · Emergencia sanitaria por Covid-19 Medidas transitorias adoptadas por el Gobierno Nacional en materia de propiedad horizontal y contratos de arrendamiento: juicios de constitucionalidad del artículo 3 del Decreto 579 de 2020 (c. j.)

#### RAMA JUDICIAL

· Función jurisdiccional: el juez de un contrato no puede ser la expresión fría de la ley ordinaria, cuando sobrevienen hechos especiales e imprevistos

# **SENTENCIA STC6484-2021**

#### DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- · Tensión con los derechos al buen nombre, a la intimidad y a la dignidad: aplicación del test tripartito
- · Limitación del derecho: test tripartito
- · Libertad de prensa Periodismo judicial:
  - Subreglas jurisprudenciales para restringir la libertad de los medios de comunicación de opinar sobre procesos judiciales
  - Circunstancias de afectación a la imparcialidad del juicio

# DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN

- · Vulneración del derecho al no evidenciar la respuesta emitida por la Sala una razonable ponderación, ajustada a los presupuestos convencionales, constitucionales y legales para sustentar la restricción a la información solicitada por el periodista accionante
- Marco normativo constitucional
- · Presupuestos básicos: alcance y diferencias
- · Su ejercicio es esencial para la democracia
- · Libertades que comprende (c. j.)
- · El periodismo como forma de materialización
- · Libertad de prensa:
  - Marco normativo internacional
  - Ámbito de protección (c. j.)
  - Periodismo judicial: noción y finalidad

# DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- · Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional:
  - Principio de máxima publicidad para titular universal
  - Excepciones al derecho de acceso a la información: información pública reservada

# **DERECHO DE PETICIÓN**

- Noción
- · Doble dimensión
- · Alcance (c. j.)
- · Término para resolver
- · Solicitud ante la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia:
  - Vulneración del derecho al negar las copias de las declaraciones de los testigos dentro del proceso penal que se sigue en contra del exmagistrado Gustavo Malo Fernández, y que se encuentra en etapa de juicio
  - Vulneración del derecho al negar la información solicitada por el accionante, con fundamento en la protección del derecho a la intimidad, sin manifestar las razones que daban lugar a la reserva en virtud de dicha protección

#### **DERECHO INTERNACIONAL**

- · Derecho a la libertad de expresión:
  - Importancia de su preservación y ejercicio en la consolidación de la democracia
  - Diferenciación de los casos en que la información aparentemente lesiva está relacionada con personas particulares, de aquellos de quienes desempeñan funciones públicas

# **DERECHO PROBATORIO**

· Declaración de terceros: la publicación de los generales de ley de los testigos, en sí misma, no representa vulneración de garantías constitucionales de las partes

# SALA DE CASACIÓN LABORAL

# SENTENCIA STL2606-2021

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Defecto sustantivo: configuración (c. j.)
- · Proceso ejecutivo laboral:
  - Defecto sustantivo por indebida interpretación del Acuerdo PSAA09-5459 de 2009, que regula el pago de los depósitos judiciales
  - Defecto sustantivo por falta de aplicación del artículo 48 del CPTS, con la omisión del funcionario judicial de adoptar las medidas necesarias para ordenar el pago del depósito judicial a la cuenta de ahorros de la empresa accionante
  - La decisión del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Fundación, de negarse a definir la situación de pago de los dineros entregados en depósito judicial por la empresa, con fundamento en que no estaba facultado para imponerle a la entidad bancaria una manera específica de pago, vulnera el derecho al debido proceso de la entidad accionante

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

· Estructura del Estado - Rama Judicial - Alternativas de financiación: los depósitos judiciales no reclamados prescriben en favor de la Rama judicial

# DERECHO DE PETICIÓN

- Noción
- · Requisitos de la respuesta
- · Elementos mínimos probatorios que se deben cumplir
- · Solicitud ante el Banco Agrario de Colombia: vulneración del derecho al omitir notificar la respuesta al peticionario

# **DERECHO PROCESAL**

- · Medidas cautelares Depósitos judiciales:
  - Marco normativo
  - Orden de pago: requisitos
  - Pago de los depósitos judiciales: procedimiento
  - Pago a través de medios virtuales Pago por abono a cuenta: reglamentación
  - Órdenes de no pago: trámite

# SENTENCIA STL4046-2021

#### ACCIÓN DE TUTELA

· Improcedencia de la acción para ordenar al Tribunal Superior de Bogotá que emita una sentencia en la que acoja el dictamen pericial presentado por los expropiados

# **ACCIÓN DE TUTELA**

- · Facultades extra y ultra petita del juez constitucional: prohibición de emitir pronunciamientos que agraven la situación que tenía la accionante al momento de presentar la acción
- · Impugnación: imposibilidad de analizar las peticiones elevadas por los impugnantes por fuera del escrito de tutela, so pena de vulnerar el debido proceso de las partes
- · Modificación de la fecha de liquidación de la indexación: el estudio de un hecho nuevo manifestado en la impugnación vulneraría el debido proceso

# **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso de expropiación: vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia que reconoce la compensación por afectación de obra pública, toda vez que, el registro mencionado no basta por sí solo para su reconocimiento
- · Procesos de expropiación 2015-00120, 2015-00220, 2015-00221 y 2016-00102: defecto fáctico al reconocer la compensación por afectación de obra pública, con el simple registro de la oferta de compra y su efecto de sacar el bien del comercio, sin que dicho acto acredite la afectación del patrimonio
- · Proceso de expropiación 2015-00120: vulneración del derecho al condenar dos veces al pago de especies vegetales y en consecuencia cuantificar de forma errada la indexación

#### **DERECHO CIVIL**

- · Propiedad Extinción legítima de la propiedad Expropiación Afectación de inmuebles por utilidad pública
  - Compensación: competencia del funcionario judicial para su reconocimiento
  - Efectos de la notificación de la oferta de compra
  - La inscripción de la oferta de adquisición en el folio de matrícula inmobiliaria, no prueba por sí sola una afectación al patrimonio del expropiado

# SENTENCIA STL4750-2021

# ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- · Flexibilización del principio de inmediatez: procedencia de la acción para proteger el patrimonio público
- · Flexibilización del principio de subsidiariedad: procedencia excepcional de la acción cuando los medios de impugnación agotados fueron infructuosos por requisitos formales

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso ejecutivo: vulneración del derecho al condenar a Ecopetrol S. A. a responder por el pago del crédito, del cual es titular el consorcio ejecutado Tradeco LMI, sin tener en cuenta que la omisión en la información sobre la existencia de cesión de pagos, no fue solicitada en el oficio de embargo, requisito necesario para su perfeccionamiento
- · Proceso ejecutivo:
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial, relativo al contenido del oficio de embargo de créditos

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso ejecutivo:
  - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia que condena a Ecopetrol S.A. al pago del crédito, sin tomar en cuenta que la tardanza en presentar el informe de que trata el inc. 4 del art. 681 del CPC no conlleva, per se, el deber de reparar el daño

# SENTENCIA STL4399-2021

#### ACCIÓN DE TUTELA

Finalidad

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso ordinario laboral:
  - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial sobre la inexigibilidad de la calidad de padre cabeza de familia como requisito para acceder a la pensión de vejez por hijo en situación de discapacidad, en la sentencia se segunda instancia
  - Vulneración del derecho al imponerle al accionante una carga desproporcionada para acceder a la pensión especial de vejez por hijo en situación de discapacidad, sin tomar en cuenta que el cese en el desarrollo de sus actividades laborales obedeció a que Colpensiones le negó el derecho prestacional en 2017
  - La falta de claridad en la fecha en que el demandante se retira del sistema general de seguridad social en pensiones, no impide que el reconocimiento de la pensión especial de vejez por hijo en situación de discapacidad se haga a partir de la fecha en que fue reconocida en primera instancia, cuando ya estaban cumplidos los requisitos para acudir al derecho prestacional

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

· La resolución que niega la pensión especial de vejez por hijo en situación de discapacidad, al no acreditarse la calidad de padre cabeza de familia, vulnera los derechos fundamentales del accionante

#### **DERECHO CIVIL / FAMILIA**

· Madre cabeza de familia: concepto (c. j.)

#### **DERECHO DE ALIMENTOS**

- · Definición (c. j.)
- · Derecho fundamental (c. j.)
- · Clases de alimentos (c. j.)
- · Alimentos de mayor de edad Duración de la obligación alimentaria: intrascendencia del límite de la mayoría de edad para los hijos en situación de discapacidad, siempre que persista dicha condición (c. j.)
- · Obligación alimentaria de los padres: deber primigenio generado en el núcleo familiar (c. j.)

#### **DERECHO LABORAL**

- · Derecho a la seguridad social Pensiones Pensión especial de vejez por hijo en situación de discapacidad:
  - Finalidad (c. j.)
  - Requisitos (c. j.)
  - Condiciones de permanencia en el régimen especial de pensión de vejez (c. j.)
  - Objetivo de la ley en la exposición de motivos (c. j.)
  - Requisitos: la dependencia económica del hijo respecto del padre o la madre no es equiparable al concepto de madre cabeza de familia (c. j.)
- · Derecho a la seguridad social Pensiones Pensión de sobrevivientes Beneficiarios: presunción de dependencia económica del hijo menor de edad respecto del causante (c. j.)

# SENTENCIA STL4287-2021

# ACCIÓN DE TUTELA

- · Impugnación: no está sujeta a las exigencias argumentativas del recurso de apelación en los procesos ordinarios
- · Principio de subsidiariedad y residualidad: otro mecanismo de defensa judicial para debatir la inviolabilidad de la opinión de congresista proceso en curso

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Investigación preliminar: la discrepancia en la interpretación normativa o en la valoración probatoria no vulnera el debido proceso
- · Investigación preliminar: las actuaciones que se adelantan en la etapa de investigación preliminar, no inciden negativamente en la garantía de inviolabilidad parlamentaria
- · Investigación preliminar: la falta de reconocimiento del querellante como parte civil en la investigación penal, vulnera las garantías constitucionales de la presunta víctima

# **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- · Inviolabilidad de opinión de congresista:
  - Marco legal
  - Concepto y finalidad (c. j.)
  - Características (c. j.)
  - Ámbito de protección (c. j.)
  - Requisitos para su aplicabilidad (c. j.)
  - Excepción: las opiniones emitidas por un senador o representante a la Cámara por fuera de los debates parlamentarios, no están amparadas por la inviolabilidad de opinión (c. i.)
  - Casos en que no opera (c. j.)

# PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal mixto con tendencia acusatoria Investigación preliminar: finalidad
- · Sistema penal mixto con tendencia acusatoria Demanda de parte civil: la constitución de parte civil en el proceso penal no se equipara a la reclamación de indemnización por perjuicios en la jurisdicción ordinaria civil

#### PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal mixto con tendencia acusatoria Demanda de parte civil: finalidad de la intervención de la víctima (c. j.)
- · Sistema penal mixto con tendencia acusatoria Demanda de parte civil: principio de antecedente consecuente

# SENTENCIA STL7151-2021

#### **ACCIÓN DE TUTELA**

· Obligación de remitir a la Corte Constitucional para su eventual revisión, todas las sentencias y autos relacionados con la acción (c. j.)

# ACCIÓN DE TUTELA CONTRA TUTELA

· Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de una nueva acción para demostrar la legitimación en la causa para actuar en nombre propio, dentro de un proceso judicial en que no se fue parte sino apoderado judicial de la demandante: otro mecanismo de defensa judicial - eficacia de la insistencia ante la Corte Constitucional

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

· Acción de tutela: vulneración del derecho por no remitir a la Corte Constitucional para su eventual revisión, la acción rechazada al no haber sido subsanada

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

· Estructura del Estado - Rama judicial - Corte Constitucional: función de revisar las decisiones judiciales relacionadas con la acción de tutela de los derechos constitucionales (c. j.)

# SENTENCIA STL7202-2021

# DERECHO A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA Y PÚBLICA

- · Derecho a la protesta: las declaraciones efectuadas por el Fiscal General de la Nación a la Revista Semana, sobre el inicio de procesos de extinción de dominio a los vehículos que bloqueen las vías, en el marco de las manifestaciones realizadas en el país, no vulnera derechos fundamentales, ni restringe el derecho a la protesta pacífica del accionante
- · Derecho fundamental: connotación en la Constitución Política de 1991 (c. j.)

# DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA

· La certificación expedida por la Fiscalía General de la Nación sobre la inexistencia de procesos de extinción de dominio en contra del accionante, descarta la vulneración del derecho, al encontrarse soportada la acción en simples supuestos carentes de realidad

#### **DERECHO DE REUNIÓN**

· Derecho fundamental (c. j.)

# SALA DE CASACIÓN PENAL

# **SENTENCIA STP12454-2020**

#### **BIENESTAR FAMILIAR**

· Servicio público a cargo del Estado: instituciones prestadoras del servicio

# **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso ordinario laboral:
  - Inexistencia de desconocimiento del precedente jurisprudencial contenido en la sentencia CSJ SL4430 de 2018, al cumplir con la carga argumentativa necesaria para apartarse del mismo
  - Acreditación de los requisitos exigidos para endilgar solidaridad laboral al ICBF
  - Razonabilidad de la decisión que condena solidariamente al ICBF en el pago de las acreencias laborales de los trabajadores accionados, en el marco del contrato de aportes suscrito con el Consorcio Alimentar Boyacá

# **DERECHO CIVIL / PERSONAS**

- · Organismos de protección al menor de edad Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:
  - Naturaleza jurídica
  - Marco normativo
  - Objeto y funciones
  - Actos y contratos Contrato de aportes Contrato de aporte N.º 15262011001 entre el ICBF y el Consorcio Alimentar y el Departamento de Boyacá: objeto

# **DERECHO CIVIL / PERSONAS**

- · Organismos de protección al menor de edad Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:
  - Actos y contratos Contrato de aportes Contrato de aporte N.º 15262011001 entre el ICBF y el Consorcio Alimentar y el Departamento de Boyacá Programa de alimentación escolar PAE : objetivo
  - Actos y contratos Contrato de aportes Contrato de aporte N.º 15262011001 entre el ICBF y el Consorcio Alimentar y el Departamento de Boyacá: facultad del ICBF para celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro e impulsar actividades y programas propias de su objeto
  - Actos y contratos Contrato de aportes Contrato de aporte N.º 15262011001 entre el ICBF y el Consorcio Alimentar y el Departamento de Boyacá: relación o nexo de causalidad

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

· Principios constitucionales - Principio de solidaridad: fundamento del Estado Social de Derecho

#### **DERECHO LABORAL**

- · Laboral individual
  - Contratista independiente: definición
  - Contratista independiente: responsabilidad solidaria marco normativo
  - Contrato de trabajo Empleador: definición
  - Contratista independiente: exequibilidad declarada por la Corte Constitucional en sentencia CC C-593 de 2014, del artículo 34 del CST

#### **DERECHO LABORAL**

- · Laboral individual
  - Contratista independiente: situaciones que surgen en relación con el contrato de obra
  - Contratista independiente: carga probatoria de quien pretende reclamar obligaciones a cargo del beneficiario del trabajo, emanadas de un contrato laboral celebrado con el contratista independiente
  - Contratista independiente: elementos probatorios para demostrar la responsabilidad solidaria laboral del beneficiario del trabajo
  - Contratista independiente: finalidad del art. 34 del Código Sustantivo del Trabajo
  - Contratista independiente Responsabilidad solidaria del beneficiario del trabajo o del dueño de la obra: no excluye al contrato de aportes

#### PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL

· Carga argumentativa necesaria para apartarse del precedente

# SALVAMENTO DE VOTO

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso ordinario laboral: defecto sustantivo por indebida aplicación normativa del art. 34 del CST y falta de aplicación del régimen especial previsto en el Decreto 2388 de 1979, al condenar solidariamente al ICBF frente al pago de las acreencias laborales en el marco de un contrato de aportes suscrito con el Consorcio Alimentar Boyacá
- · Defecto sustantivo: configuración (c. j.)

# **DERECHO CIVIL / PERSONAS**

- · Organismos de protección al menor de edad Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
  - Actos y contratos Contrato de aportes: definición (c. j.)
  - Actos y contratos Contrato de aportes: están sujetos a las cláusulas obligatorias de todo contrato administrativo (c. j.)
  - Naturaleza jurídica (c. j.)
  - Actos y contratos Contrato de aportes: características (c. j.)
  - Actos y contratos Contrato de aportes: inaplicabilidad de la responsabilidad solidaria contenida en el art. 34 del CST al tratarse de una actividad regulada por normas especiales de derecho público (c. j.)

#### **DERECHO LABORAL**

· Laboral individual - Contratista independiente: el precedente jurisprudencial contenido en la sentencia CSJ SL4430-2018 descarta la posibilidad de condenar de manera solidaria al ICBF cuando exista contrato de aportes

# SENTENCIA STP1419-2021

# ACCIÓN DE TUTELA

· Legitimación en la causa por activa: competencia de la Dirección General del Inpec para dar cumplimiento a la orden de tutela, relacionada con el traslado del accionante, privado de la libertad en la Estación de Policía de Marinilla al establecimiento carcelario de Santa Fe o Ciudad Bolívar de Antioquia

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

· Derecho a la dignidad humana: importancia

#### DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD

- · Personas privadas de la libertad en estaciones y subestaciones de policía y en unidades de reacción inmediata: protección constitucional de los derechos a la dignidad humana, debido proceso y acceso a la administración de justicia del accionante, privado de la libertad en la Estación de Policía de Marinilla, para garantizar su traslado al establecimiento carcelario de Santa Fe o Ciudad Bolívar de Antioquia, bajo estrictas medidas de seguridad y bioseguridad
- · Derecho a la dignidad humana: trascendencia
- · Derecho a la dignidad humana: pilar central de la relación entre el Estado y la persona privada de la libertad
- · Personas privadas de la libertad en estaciones y subestaciones de policía y en unidades de reacción inmediata: término de la reclusión y condiciones mínimas que deben garantizarse (c. j.)
- · Custodia y cuidado de las personas privadas de la libertad por orden de autoridad judicial Competencia del Inpec: posición de garante (c. j.)

#### **DERECHO PENAL**

· Relación con el principio de la dignidad humana

# ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- · Emergencia sanitaria por Covid-19
  - Medidas para sustituir la pena de prisión y la medida de aseguramiento intramural por la prisión y detención domiciliaria transitoria a la población de mayor vulnerabilidad: suspensión del traslado de personas privadas de la libertad de entes departamentales o municipales
  - Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria Actividades para la planificación y programación a desarrollar en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), para la recepción de personas privadas de la libertad condenadas, provenientes de los centros de detención transitoria: instrucciones que deben seguir los directores regionales y directores de establecimientos de reclusión del orden nacional
  - Estado de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria: parámetros para el traslado y recepción de las personas privadas de la libertad (PPL) en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON)

#### RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO

· Instituto penitenciario y carcelario (Inpec) - Funciones: obligación del inpec de ejecutar la pena privativa de la libertad impuesta en sentencia condenatoria, el control de las medidas de aseguramiento, el mecanismo de seguridad electrónica y la ejecución del trabajo social no remunerado

# **SENTENCIA STP3877-2021**

# **ACCIÓN DE TUTELA**

· Principio de subsidiariedad y residualidad: improcedencia de la acción para ordenar el reconocimiento económico temporal para el talento humano de salud que presten servicios durante el Coronavirus

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

· Reconocimiento económico temporal para el talento humano de salud que presten servicios durante el Coronavirus: inexistencia de vulneración del derecho, toda vez que, el accionante no aportó ningún elemento de juicio que permita establecer que realizó la gestión ante el ente nacional encargado de otorgar el reconocimiento monetario

# ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- · Emergencia sanitaria por covid-19 Medidas en el sector salud, para contener, mitigar la pandemia y garantizar la prestación de los servicios de salud
  - Reconocimiento económico temporal para el talento humano de salud que presten servicios durante el Coronavirus: marco normativo
  - Reconocimiento económico temporal para el talento humano de salud que presten servicios durante el Coronavirus: derecho al reconocimiento por una sola vez, durante el tiempo que dure la pandemia
  - Reconocimiento económico temporal para el talento humano de salud que presten servicios durante el Coronavirus: procedimiento
  - Reconocimiento económico temporal para el talento humano de salud que presten servicios durante el Coronavirus Liquidación: normativa aplicable
  - Reconocimiento económico temporal para el talento humano de salud que presten servicios durante el Coronavirus: finalidad

# SENTENCIA STP3899-2021

# DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

- · Pensión de sobrevivientes:
  - Pérdida de la pensión para las mujeres que contrajeron nuevas nupcias antes del 7 de julio de 1991 (análisis de la sentencia CC C-568 de 2016)
  - La sentencia CC C-568 de 2016 con efectos erga omnes no extiende la inexequibilidad a situaciones consolidadas antes de la vigencia de la Constitución Política de 1991
  - Falta de competencia de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia para unificar la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre los efectos retroactivos de la sentencia CC C-568 de 2016

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso ordinario laboral Pensión de sobrevivientes:
  - Inexistencia de desconocimiento del precedente constitucional sobre la pérdida de la pensión de sobrevivientes para las mujeres que contrajeron nuevas nupcias antes del 7 de julio de 1991, cuya jurisprudencia debe ser unificada por la Corte Constitucional
  - Inexistencia de desconocimiento del precedente jurisprudencial en la sentencia de casación proferida por la Sala Laboral de Descongestión n.º 4 de la Sala de Casación Laboral, que niega la pensión de sobrevivientes a la demandante, quien contrajo nuevas nupcias antes de la vigencia de la Constitución de 1991

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

· Estructura del Estado - Rama judicial - Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Laboral - Salas de descongestión: procedimiento para variar el criterio de la Sala permanente

# SENTENCIA STP4068-2021

# **ACCIÓN DE TUTELA**

· Temeridad: casos en que no se configura (c. j.)

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Defecto orgánico: configuración
- · Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones:
  - Inexistencia de desconocimiento del precedente jurisprudencial citado por el accionante como referente
  - Inexistencia de defecto orgánico en la decisión de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura de 20 de agosto de 2020, que dirime el conflicto de competencia suscitado en la investigación adelantada contra el capitán Manuel Cubillos Rodríguez, por los hechos en los que falleció el ciudadano Dilan Mauricio Cruz Medina
  - La decisión de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, hasta el 20 de agosto de 2020, que dirime el conflicto de competencia suscitado en la investigación adelantada contra el capitán Manuel Cubillos Rodríguez, por los hechos en los que falleció el ciudadano Dilan Mauricio Cruz, no vulnera el debido proceso

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- · Estructura del Estado Rama Judicial Comisión Nacional de Disciplina Judicial: función jurisdiccional disciplinaria sobre los funcionarios y empleados de la Rama Judicial
- · Estructura del Estado Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura: competencia de la Sala Disciplinaria para dirimir los conflictos de competencia entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción penal militar, hasta cuando se posesionen los miembros de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial
- · Estructura del Estado Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Sala Jurisdiccional Disciplinaria:
  - Fundamento normativo y jurisprudencial que permite la continuidad de los magistrados de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, Pedro Alonso Sanabria Buitrago y Julia Emma Garzón de Gómez
  - Fecha de la desvinculación del cargo de los magistrados Pedro Alonso Sanabria Buitrago y Julia Emma Garzón de Gómez
  - Invalidez de las decisiones emitidas por la Sala que hayan sido firmadas por los ex magistrados Pedro Alonso Sanabria Buitrago y Julia Emma Garzón de Gómez, con posterioridad al 27 de agosto de 2020, cuyo voto haya sido determinante para la conformación del quorum
  - Integración y quorum deliberatorio
  - Violación directa de la Constitución por parte del Consejo de Estado, al desconocer el alcance dado por la Corte Constitucional al art. 257A de la C. P. en la sentencia C-285 de 2016

#### **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- · Estructura del Estado Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Sala Jurisdiccional Disciplinaria:
  - Legitimidad de las decisiones emitidas por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura hasta el 27 de agosto de 2020

#### PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL

- Definición
- · Ratio decidendi: fuerza vinculante
- · Vulneración del derecho al debido proceso por desconocimiento del precedente jurisprudencial: carga del accionante de demostrar el principio, la regla o la razón general plasmados en la providencia judicial omitida

# SENTENCIA STP6185-2021

#### **ACCIÓN DE TUTELA**

- · La resolución por parte de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia de los recursos interpuestos contra sentencias proferidas en procesos seguidos en contra de Salvatore Mancuso Gómez, no le impide conocer la acción al no existir cuestionamiento alguno frente a estas decisiones
- · Legitimación en la causa por activa: legitimación para actuar de la accionante en calidad de víctima
- · Improcedencia de la acción para impartir una orden a Estados Unidos con miras a que adelante actuación alguna para lograr la extradición de Salvatore Mancuso Gómez a Colombia

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- · Proceso penal Proceso especial de justicia y paz:
  - Ausencia de vulneración en el trámite impartido por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Barranquilla para lograr la comparecencia y participación de Salvatore Mancuso en el proceso, en aras de garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación de la accionante
  - Inexistencia de irregularidad en las actuaciones adelantadas por el Juzgado Penal del Circuito con Función de Ejecución de Sentencias y la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá para esclarecer la situación de Mancuso Gómez, dirigida a materializar su orden de captura con fines de extradición y lograr su comparecencia ante la jurisdicción de justicia y paz

#### DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- · Trámite de extradición:
  - Inexistencia de irregularidad en el trámite impartido por los Ministerios de Justicia y del Derecho, y de Relaciones Exteriores para solicitar la extradición de Salvatore Mancuso Gómez de los Estados Unidos a Colombia
  - La remisión de Salvatore Mancuso Gómez a Colombia no depende únicamente del país requirente, sino también de la decisión que adopte el Estado requerido, los cuales actúan con autonomía como directores soberanos de la política exterior

# SENTENCIA STP3452-2021

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

· Ejecución de la pena: defecto sustantivo por indebida interpretación normativa del art. 68A de la Ley 599 de 2000, al negar el permiso administrativo de hasta 72 horas, valorando como antecedentes penales dos sentencias cuya condena fue declarada extinta más de 5 años atrás

# **DERECHO PENAL**

- · Exclusión de beneficios y subrogados penales:
  - No se concederán beneficios y subrogados penales a quienes han sido condenados por delitos dolosos o preterintencionales dentro de los 5 años anteriores
  - Procedencia de los subrogados penales cuando la sanción penal que origina el antecedente ha sido declarada extinta más de 5 años atrás
  - Inadmisibilidad de analizar los antecedentes penales indiscriminadamente durante toda la ejecución de la pena, sin atender la finalidad resocializadora de la sanción

# **RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

- · Tratamiento penitenciario: finalidad
- · Beneficios administrativos Permiso administrativo de hasta 72 horas: requisitos

# SENTENCIA STP4103-2021

#### **ACCION DE TUTELA**

- · Falta de competencia funcional del juez constitucional para disponer los trámites que debe realizar el gobierno de la República de Costa Rica para la repatriación del accionante
- · Principio de subsidiariedad y residualidad Improcedencia de la acción para controvertir el trámite realizado por el gobierno de la República de Costa Rica sobre la repatriación del accionante: otro mecanismo de defensa judicial

## DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

· El trámite impartido por el Estado Colombiano para autorizar el traslado y repatriación del accionante a Costa Rica, no vulnera el derecho

# **DERECHO CONSTITUCIONAL**

- · Traslado de personas condenadas Tratado sobre traslado de personas condenadas para ejecución de sentencias penales entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Costa Rica:
  - Potestad de los Estados «trasladante y receptor» para conceder o negar el traslado del sancionado
  - Entrega del condenado y cargas económicas: el traslado, la fecha de entrega y repatriación del sancionado, se convienen de común acuerdo por los Estados parte, y los gastos están a cargo del Estado Receptor

# DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Alcance

# **SENTENCIA STP5592-2021**

# **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Proceso ordinario laboral:
  - Razonabilidad de la decisión que niega la responsabilidad solidaria patronal del ICBF frente a las accionantes, como trabajadoras de la Asociación de Padres de los Niños Usuarios del Hogar Infantil Caperucita
  - Inexistencia de desconocimiento del propio precedente, al acoger el ad quem, la tesis de la Sala de Casación Laboral como órgano de cierre en materia laboral, referente a la inaplicabilidad del art. 34 del CST en un contrato de aportes del ICBF

# **DERECHO CIVIL / PERSONAS**

- · Organismos de protección al menor de edad Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -
  - Actos y contratos Contrato de aportes: definición (c. j.)
  - Actos y contratos Contrato de aportes: están sujetos a las cláusulas obligatorias de todo contrato administrativo (c. j.)
  - Naturaleza jurídica (c. j.)
  - Actos y contratos Contrato de aportes: características (c. j.)
  - Actos y contratos Contrato de aportes: inaplicabilidad de la responsabilidad solidaria contenida en el art. 34 del CST al tratarse de una actividad regulada por normas especiales de derecho público (c. j.)

# **SENTENCIA STP5384-2021**

# ACCIÓN DE TUTELA

- · Deber de las autoridades involucradas de velar por la verificación de la debida recepción de las respuestas recibidas dentro del trámite de la tutela
- · Presunción de veracidad: medida de extrema aplicación
- · Carencia actual de objeto:
  - Definición (c. j.)
  - Eventos (c. j.)
  - Hecho superado: configuración (c. j.)
  - Hecho superado: la superación del objeto debe atender a la satisfacción integral y espontánea de los derechos fundamentales alegados como vulnerados, a partir de una decisión voluntaria y jurídicamente consciente del demandado (c. j.)

# **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Investigación penal:
  - Ausencia de vulneración del derecho al haberse remitido la información solicitada
  - Ausencia de vulneración del derecho de postulación, al no acceder la Fiscalía Sexta Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, a presentar escrito de acusación dentro del trámite adelantado contra Álvaro Uribe Vélez, tal como lo solicitó la representación de víctimas, toda vez que, ese acto procesal no opera a petición de parte
  - Ausencia de vulneración del derecho al haberse realizado la «reunión de información» solicitada por el apoderado de la víctima, a través de la plataforma teams y suministrarle las copias de las piezas procesales hasta entonces recaudadas
  - Ausencia de vulneración del derecho al dar a conocer al apoderado de la víctima, en 13 discos compactos, los resultados de las órdenes de policía judicial y las transcripciones de las declaraciones rendidas en el expediente

#### **DERECHO AL DEBIDO PROCESO**

- · Investigación penal:
  - Hecho superado al resolver la Fiscalía Sexta Delegada ante la Corte Suprema de Justicia, las solicitudes realizadas por el apoderado de la víctima, el 2, 16, 23 de febrero y 3 de marzo de 2021, respecto a las copias de las declaraciones rendidas en la investigación

#### PROCEDIMIENTO PENAL

- · Sistema penal acusatorio
  - Derechos de las víctimas en el proceso penal: posibilidad de trabajar mancomunadamente con el ente acusador en el recaudo de elementos materiales probatorios y de contribuir al aporte de otros elementos que solidifiquen la eventual formulación de la imputación y de la acusación (c. j.)
  - Derechos de las víctimas en el proceso penal: garantías procesales para su intervención (c. i.)
  - Funciones y deberes de la Fiscalía General de la Nación: presentar escrito de acusación ante el juez de conocimiento

